

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 74/1970

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **24 días del mes de marzo de mil novecientos setenta**, reunidos en Acuerdo los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores EFRAÍN FRANCISCO RANEA, RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN y JOSÉ ALEJANDRO ZIZZIAS, estos dos últimos en su carácter de Vocales Subrogantes, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que se ha recibido invitación de la Sociedad de Derecho Penal y Criminología de la Provincia de Buenos Aires a las Primeras Jornadas de Criminología de la Provincia antes mencionada.

II. Que atento la relevancia de los actos a realizarse y la importancia de los temas a tratarse, el Cuerpo estima pertinente la designación de representantes del Poder Judicial de Río Negro a dichas Jornadas.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Designar al señor Presidente del Cuerpo Dr. EFRAÍN FRANCISCO RANEA y al señor Procurador General en su carácter de Vocal Subrogante, Dr. RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, para que en representación del Poder Judicial de Río Negro concurren a las Primeras Jornadas de Criminología de la Provincia de Buenos Aires a realizarse entre el 22 y 23 de abril de 1970, en la ciudad de La Plata.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón. Oportunamente, archívese.

Firmantes:

RANEA - Presidente STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ - ZIZZIAS - Juez Subrogante STJ.